

130-OCI

Radicado DADEP No. 20161301088633



Bogotá D.C, 15-07-2016

MEMORANDO

PARA: NADIME AMPARO YAVER LICHT
Directora

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ.
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe Análisis Resultado Aplicación del Modelo de Autoevaluación por Procesos (MAP) - I Semestre de 2016.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento; y en ejercicio de sus funciones en especial las establecidas en el literal b), c), d), e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993; artículo 5 literal e), artículo 9 y 15 literal d) del Decreto 2145 de 1999; Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 y Resolución 255 del 29 septiembre del 2014; realizó el análisis de los resultados obtenidos por el Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través del Modelo de autoevaluación por procesos.

El objetivo de la presente evaluación es posibilitar la autoevaluación del control y gestión en los procesos de conformidad al Decreto 943 del 21 de mayo del 2014.

I. MUESTRA

La muestra escogida en el presente informe pertenece al 100% de los procesos vigentes y descritos en el mapa de procesos, adoptado en la resolución número 062 de 31 de marzo de 2014 del Departamento Administrativo del Espacio público. La temporalidad corresponde al I Semestre de la vigencia 2016.

II. METODOLOGIA DEL ANALISIS

El modelo de Autoevaluación está conformado por 14 variables, cada una con 5 afirmaciones, para un total de 70 afirmaciones por proceso. Cada afirmación es calificada de 1 a 5 por el responsable de cada proceso; donde 1 es la menor calificación y 5 la más alta. Esta metodología genera dos tipos de calificación, uno cuantitativo y otro cualitativo.

La calificación cuantitativa determina el valor promedio del proceso, además permite establecer la valoración por cada variable, el rango de calificación para cada variable oscila entre 0 y 5; donde 0 se presenta únicamente para los casos en que los responsables de procesos no llevan a cabo la autoevaluación en el tiempo determinado para su diligenciamiento. El valor cuantitativo de cada afirmación, variable y procedimiento, está asociado a un color de fondo de celda, en el cual se pueden presentar 5 escenarios:

- **Verde Oscuro:** expresa que el Sistema de Control Interno está funcionando adecuadamente; reflejando que **siempre** en el proceso se lleva a cabo las actividades planteadas en las afirmaciones; en este caso se puede efectuar una acción de mejora y/o preventiva.

130-OCI

- **Verde Claro:** significa que a pesar de los esfuerzos establecidos en los procesos, no alcanzó el rango máximo establecido, lo que indica que las actividades programadas se concluyen la **mayoría de las veces**; para alcanzar el rango superior se puede implementar una acción de mejora y/o preventiva.
- **Amarillo:** indica que las actividades programadas se cumplen **algunas veces**, esta situación implica un riesgo potencial, por lo tanto se debe tomar una acción correctiva y/o preventiva.
- **Rosado:** representa las actividades programadas que **pocas veces** se culminan, en este evento se debe implementar una acción correctiva y de manera opcional preventiva.
- **Rojo:** significa que las actividades programadas **nunca** son ejecutadas o finalizadas, ocasionando debilidad en el Sistema de Control Interno, para este caso es indispensable tomar una acción correctiva.

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el primer semestre de 2016, en la aplicación del Modelo de Autoevaluación.

iii. RESULTADOS

Resultados por Nivel de Proceso.

De acuerdo a los resultados obtenidos a nivel de proceso y teniendo en cuenta que el mayor valor establecido es 25.0; se observa que el nivel de proceso Misional obtuvo 22.79, siendo el mayor promedio de la autoevaluación.

El nivel de proceso con la menor valoración le corresponde a Soporte, con promedio igual a 21.12.

| Nivel de Proceso | | Estratégico | |
|------------------|------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Dependencia | | Dirección | Subdirección de Registro Inmobiliario |
| Proceso | | Direccionamiento estratégico | Investigación de espacio público |
| Promedios | Proceso | 22,57 | 22,00 |
| | Nivel de proceso | 22,29 | |

130-OCI

| Nivel de Proceso | | Misional | | |
|------------------|------------------|--|---|--|
| Dependencia | | Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio público. | Oficina Asesora Jurídica. | Subdirección de Registro Inmobiliario |
| Proceso | | Administración del patrimonio inmobiliario distrital | Defensa del patrimonio inmobiliario distrital | Inventario general del espacio público |
| Promedios | Proceso | 22,64 | 22,86 | 22,86 |
| | Nivel de proceso | 22,79 | | |

| Nivel de Proceso | | Soporte | | |
|------------------|------------------|---|---|---------------------------|
| Dependencia | | Oficina de Sistemas. | Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario. | Oficina Asesora Jurídica. |
| Proceso | | Gestión de la información y la tecnología | Gestión del Talento Humano | Gestión de Recursos |
| Promedios | Proceso | 20,86 | 20,93 | 21,57 |
| | Nivel de proceso | 21,12 | | |

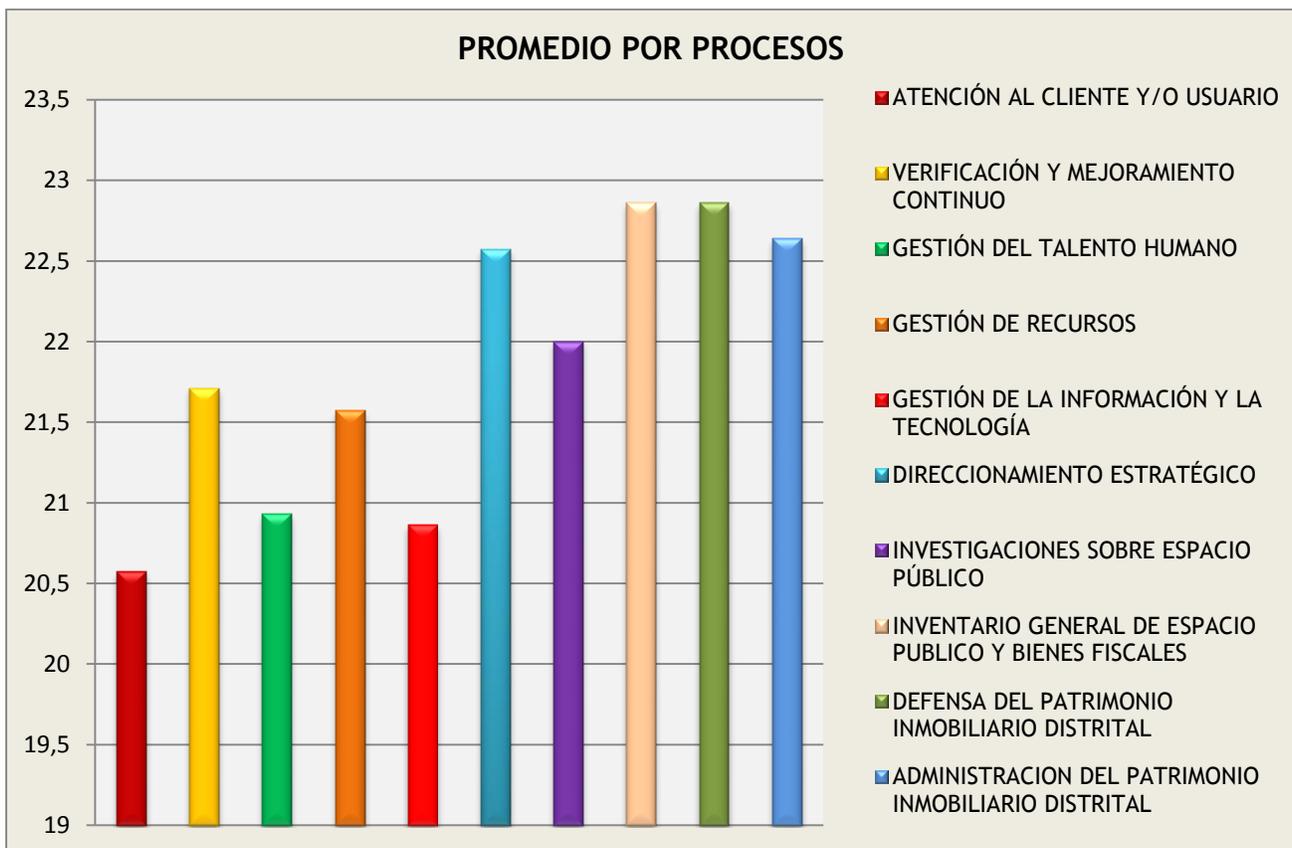
| Nivel de Proceso | | Verificación y Mejoramiento | | |
|------------------|------------------|---|--------------------------------------|------------------------|
| Dependencia | | Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario. | Oficina de Control Interno. | Oficina de Planeación. |
| Proceso | | Atención al cliente yo usuario | Verificación y Mejoramiento continuo | |
| Promedios | Proceso | 20,57 | 21,71 | |
| | Nivel de proceso | 21,14 | | |

Resultado por proceso

El comparativo obtenido de la autoevaluación por procesos arrojó que: Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital e Inventario General del Espacio Público y bienes Fiscales, lograron el mayor promedio con 22.86 cada uno. Seguido por los procesos: Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital y Direccionamiento Estratégico, con 22.64 y 22.57 en promedio respectivamente.

El proceso con menor promedio de calificación fue Atención al cliente y/o usuario con 20.57.

De los 10 procesos vigentes en la entidad, podemos inferir que todos se sitúan dentro del rango máximo de la escala de calificación, lo que demuestra que los líderes y equipos de trabajo consideraron que su gestión es satisfactoria y cumplen con las acciones planteadas en cada proceso.



Resultado por variable

| Variable | Promedio |
|--|--------------|
| Gestión de innovación y mejora | 20,40 |
| Gestión documental | 20,70 |
| Gestión del control | 21,00 |
| Gestión de indicadores | 21,10 |
| Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo | 21,10 |
| Gestión del servicio al usuario | 21,70 |
| Gestión de la calidad | 22,10 |
| Gestión de riesgos | 22,30 |
| Gestión ambiental | 22,40 |
| Gestión de la comunicación | 22,50 |
| Gestión de la planeación | 22,60 |
| Gestión del talento humano | 22,60 |
| Gestión de sistemas de información | 22,70 |
| Gestión de la gerencia y dirección | 22,80 |
| Promedio por variable | 21,86 |

En el cuadro superior se evidencia los resultados alcanzados de las 14 variables del MAP, a partir de este se deduce que variable del modelo de gestión con mayor promedio percibida por los responsables de los procesos fue: Gestión de Gerencia y Dirección con 22.80.

Así mismo, se identificaron con el menor promedio las 2 siguientes variables: Gestión de Innovación y Mejora; y Gestión Documental con 20.40 y 20.70 en promedio respectivamente.

Los procesos que valoraron con menor calificación la variable Gestión de la Innovación y Mejora son: Gestión de la Información y la Tecnología; y Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital; y, para la variable de Gestión Documental los procesos: Atención al Cliente y/o Usuario; Gestión de la Información y la Tecnología; e Investigaciones sobre Espacio Público.

Gestión de Innovación y Mejora: de los resultados arrojados en la Autoevaluación, se colige que las 3 afirmaciones con menor promedio de calificación corresponden a los id (identificación de la afirmación en el modelo) Nos. 46, 47 y 48; en el que se precisa la necesidad de: documentar el aplicativo de acciones CPM, implementar principalmente acciones de mejora, revisar la planeación por procesos y ajuste de procesos.

Gestión Documental: las 2 afirmaciones que obtuvieron el menor promedio de calificación para esta variable son aquellas con id (identificación de la afirmación en el modelo) Nos. 3 y 5; en el que se planteó por los responsables de los procesos consideran necesario fortalecer algunos temas transversales a la entidad como Sistema de quejas y solución SQDS, Sistema de correspondencia ORFEO y Gestión Documental. Otro de los aspectos que inciden negativamente en la calificación es la poca confiabilidad que existe en cuanto a los reportes del sistema de correspondencia ORFEO.

Resultados por áreas

| Áreas | Procesos | Cuantitativo | Promedio | Cualitativo |
|-----------------------|--|--------------|--------------|-------------|
| DIREC. | Direccionamiento Estratégico | 22,57 | 22,57 | |
| SAI | Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital | 22,86 | 22,75 | |
| | Administración del Patrimonio del Inmobiliario Distrital | 22,64 | | |
| OAJ | Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital | 22,86 | 22,22 | |
| | Gestión de Recursos | 21,57 | | |
| SRI | Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales | 22,86 | 22,43 | |
| | Investigación sobre Espacio Público | 22,00 | | |
| SAFyCD | Gestión de Recursos | 21,57 | 20,98 | |
| | Gestión del Talento Humano | 20,93 | | |
| | Gestión de la Información y la Tecnología | 20,86 | | |
| | Atención al Cliente y/o Usuario | 20,57 | | |
| OS | Gestión de la Información y la Tecnología | 20,86 | 20,86 | |
| OP | Verificación y Mejoramiento Continuo | 21,71 | 21,71 | |
| OCI | Verificación y Mejoramiento Continuo | 21,71 | 21,71 | |
| Promedio DADEP | | | 21,90 | |

Al efectuar el análisis del Modelo de Autoevaluación por Procesos, realizado por los responsables de las dependencias, se determinó que el mayor promedio por dependencia lo obtuvo la Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio Público, con un resultado cuantitativo promedio de 22.75.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público muestra una calificación promedio de 21.90 de un total de 25, equivalente al 86% de cumplimiento de las variables tanto de MECI como de Gestión planteados para el primer semestre de la presente vigencia, señalando que la valoración emitida en la autoevaluación por todas las dependencias se ubica en el rango más alto establecido cuantitativa y cualitativamente.

IV. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

La oficina de Control Interno en ejercicio de su rol de evaluación y seguimiento, y sin invadir la competencia administrativa, presenta a la administración el siguiente análisis de los resultados entregados por medio del diligenciamiento de la autoevaluación del MAP, establece que:

1. En cuanto a la calificación se observó que varios procesos no fueron evaluados integralmente por el responsable y su correspondiente equipo de trabajo; por lo que esta Oficina de Control recomienda y recuerda, que la autoevaluación se realice en conjunto, verificando el cumplimiento de las acciones y de los objetivos institucionales, creando conciencia, y madurez de la necesidad de fortalecer el Sistema de Control Interno en los diferentes procesos.
2. De acuerdo a la autoevaluación se encontró que los 10 procesos adoptados por la entidad, reportan un resultado general satisfactorio, obteniendo calificaciones que permiten ubicarse entre el rango superior de valoración del Modelo (>20 - 25).
3. Los 2 procesos que lograron la valoración más alta son: **Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital e Inventario General del Espacio Público y bienes Fiscales**, con promedio de 22.86 cada uno; Sin embargo es importante que el proceso **Atención del Cliente y/o Usuario** implemente acciones que permitan mejorar el servicio y satisfacción del usuario.
4. Respecto a los 10 procesos vigentes en la entidad, la Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario tiene a su cargo 4 procesos, es decir, el 40% de los procesos de la entidad recaen en una sola dependencia, y es responsable o tiene injerencia en 11 procedimientos de los 34 establecidos; Por lo que esta Oficina de Control considera que la SAF Y CD reconoce el compromiso y dedicación que demostró en el tiempo en que se llevó a cabo esta autoevaluación.
5. Las variables Gestión de Innovación y Mejora; y Gestión Documental, que presentaron los menores promedios en la entidad al aplicar el Modelo de Autoevaluación, requieren ejecutar las acciones de mejora que fueron determinadas, realizar seguimientos periódicos, y controlar los resultados y tiempos establecidos para ello.
 - a. **Gestión Documental.** Esta Oficina considera importante el análisis de la aplicación de las herramientas de gestión documental; la actualización, aprobación y aplicación de Tablas de retención documental, la cultura de consulta archivística para la toma de decisiones y la mejora en los tiempos de recuperación de la información.
 - b. **Gestión de Innovación y Mejora.** Durante la gestión del proceso se deben aplicar métodos apropiados para el seguimiento de las actividades mediante el uso de formas de medición, con el fin de determinar si el proceso está en la capacidad de alcanzar los resultados planeados (eficacia), así como el manejo de los recursos disponibles (eficiencia), tomando las acciones necesarias para ajustar las desviaciones o mejorar la gestión

V. CONCLUSION.

La autoevaluación suministrada por los responsables de los procesos en el Departamento Administrativo de la Defensoría del espacio Público, nos permite diagnosticar la realidad institucional; en consecuencia, los planes de mejoramiento fortalecerán la gestión y el control a través del análisis y la toma de decisiones, siempre y cuando la calificación se haya efectuado de forma madura, veraz y responsable.

Cordialmente,

WILLIAM VALDERRAMA GUTIÉRREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Claudia Patricia Galvis Sánchez - Subdirectora de Administración Inmobiliaria y Espacio Público.
Mónica Jaramillo Segura - Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario.
Guillermo Enrique Ávila Barragán - Subdirector Registro Inmobiliario.
Hugo Roberto Hernández Díaz - Jefe Oficina de Sistemas.
Isaías Sánchez - Jefe Oficina de Planeación.
Pedro Ramírez Jaramillo - Jefe Oficina Jurídica.

Proyectó: Gina Eneida Gómez Rivera
Revisó y aprobó: William Valderrama Gutiérrez
Fecha: 72016
Código: 1301905 |